



P/ 2121

2266

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 08 DIC 2017

VISTO: la Resolución de la Presidencia de la República P/391 de fecha 29 de junio de 2015 que dispuso el llamado a concurso de oposición y méritos para la provisión de tres cargos vacantes del escalafón "A", Grado 16, en la Unidad Ejecutora 008 "Oficina Nacional del Servicio Civil" del Inciso 02 "Presidencia de la República";

RESULTANDO: I) que entre las vacantes a proveer se encuentra un cargo de Asesor, Serie Profesional, con título universitario en carreras de Ciencias Sociales y/o Gestión Humana;

II) que dicho cargo debe proveerse por el mecanismo del ascenso;

III) que fueron convocados los funcionarios presupuestados del Inciso con dos años de antigüedad en tal calidad;

IV) que en la resolución referida en el Visto se aprobaron las Bases del llamado, la descripción del perfil del cargo a proveer y se designó a los integrantes del Tribunal de Concurso;

V) que con fecha 27 de julio de 2015 se comunicó el llamado a la Confederación de Funcionarios del Estado (COFE);

VI) que el Tribunal de Concurso ha concluido su actuación y estableció el orden de prelación resultante en Acta de fecha 27 de octubre de 2017 y su cuadro de valoración de las etapas cumplidas;

VII) que surge de dicho cuadro que las postulantes Psic. Karen Ferreira y Soc. Adriana Novo superaron los mínimos requeridos para la aprobación del concurso;

2015/0900/001411

1575 191

CONSIDERANDO: I) que la Psic. Karen Ferreira obtuvo el mayor puntaje final en la valoración realizada por el Tribunal Actuante;

II) que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en materia de ascensos;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010, Decreto N° 377/011 del 4 de noviembre de 2011, Resolución N° 560/985 de 30 de mayo de 1985 y demás normativa vigente;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º Homológase el fallo del Tribunal de Concurso de Ascenso N° 96, de acuerdo al Acta de fecha 27 de octubre de 2017.

2º Designase por vía de promoción en la Unidad Ejecutora 008 "Oficina Nacional del Servicio Civil" del Inciso 02 "Presidencia de la República" a la Sra. Karen Ferreira, titular de la cédula de identidad número 1.808.542-0 en un cargo de Asesor, Escalafón "A", serie Profesional, Grado 16.

3º Las erogaciones emergentes de la presente resolución se imputarán al Grupo 0, Objeto del Gasto respectivo, en el Programa 483 "Políticas de Recursos Humanos" Unidad Ejecutora 008 "Oficina Nacional del Servicio Civil" del Inciso 02 "Presidencia de la República".

4º Comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil, notifíquese a la funcionaria, etc.


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020